



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

El 14 de agosto de 2024, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), determinó que el resurgimiento de mokey-pox (Mpox) en la República Democrática del Congo (RDC) y en un número creciente de países de África, hace a la viruela del mono un asunto de emergencia de salud pública a escala internacional.

Desde el 2022 hasta el 17 de agosto del 2024, se notificaron 63.270 casos confirmados de Mpox, incluidas 141 defunciones en 32 países y territorios de la Región de las Américas.

De 59.729 casos con información disponible sobre el sexo y la edad, el 80% corresponde a hombres entre 20 a 44 años y 777 casos a menores de 18 años en 15 países de la Región. Esto significa que todos los países, deben tomar un conjunto de acciones y medidas coordinadas, para evitar su llegada y propagación. La viruela del mono es una enfermedad producida por un virus del grupo de Orthopoxvirus de la familia poxviridae estrechamente relacionada con la Viruela. Esta última patología fue erradicada hace mucho tiempo en todo el mundo, por lo que hace más de 40 años se dejó de incorporar en los esquemas de vacunación. Esto hace que la



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

población actualmente no cuenta con mecanismos de inmunización. El virus de la viruela del simio monkeypox había sido endémico sólo en las selvas tropicales de África central y occidental donde se han confirmado su transmisión zoonótica. El primer caso conocido de infección humana por viruela símica se informó en septiembre de 1970 en un niño de 9 meses de la República del Congo.

La mpox presenta dos grupos de virus, el Clado I y el Clado II. El Clado II tiene una tasa de letalidad baja (1%), ocasionando la muerte de una por cada 100 personas. En tanto que el Clado I tiene una tasa porcentual mucho mayor. Esta última variante llevó a encender las alarmas no sólo por su alta letalidad, sino también por presentar varias mutaciones que potencian la propagación de la enfermedad entre las personas.

La enfermedad de la mpox puede infectar a las poblaciones de todos los grupos de edades y se transmite a través del contacto físico cercano de persona a persona, por transmisión sexual o no sexual (estar cara a cara, hablando o respirando cerca, por las gotitas que se excretan, en contacto con la piel, boca a boca o boca a piel) y por material contaminado (ropa, toallas, sábanas, entre otros).



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

El periodo de incubación de la enfermedad es variable y las personas pueden presentar síntomas iniciales como fiebre, dolor de cabeza, escalofríos, inflamación de los ganglios linfáticos, dolor muscular y erupción típica en la piel de la cara, manos y pies. Incluso puede parecerse a la varicela.

Entre las acciones a realizar se encuentra la coordinación nacional para fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica, la aplicación de pruebas diagnósticas, entre otras medidas.

## **ANUNCIO**

Venezuela fortalece sus medidas sanitarias y de vigilancia epidemiológica en puertos y aeropuertos para los viajeros que provengan de los países afectados toda que se dispone de capacidad de diagnóstico molecular a nivel nacional y regional. Por ello la autoridad sanitaria de Venezuela ha puesto en marcha un Plan de vigilancia epidemiológica para dar respuesta, que consiste en:



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

- En aeropuertos y puertos se realizará el seguimiento a los viajeros provenientes de los países donde exista confirmación de brotes. Para ingresar al país deberán reportar en la ficha vigilancia epidemiológica su estado de salud y datos personales para su seguimiento médico con el objetivo de detectar tempranamente cualquier caso sospechoso.
- Nuestro país tiene la capacidad médica, tecnológica, científica y los equipos de respuesta inmediata interinstitucionales para el abordaje integral y oportuno de esta situación que garantice el diagnóstico, la atención médica, seguimiento y monitoreo requerido con la aplicación de las recomendaciones emitidas por la OMS.
- Complementario a esto el país inicia los procesos de investigación para los trámites correspondientes para adquirir la vacuna que garantiza el fortalecimiento del cerco epidemiológicos a grupos de población con alto riesgo de exposición (inmunosuprimidos, embarazadas, trabajadores sexuales y personas con múltiples parejas sexuales y contactos cercanos en casos confirmados).
- El Mpox es una enfermedad que no tiene tratamiento específico, se debe garantizar aliviar los síntomas evitar las complicaciones y prevenir las secuelas a largo plazo; los médicos y personal de salud del país están



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

preparado y a través del MPPS se les garantizará lo necesario para las pruebas moleculares y la atención en caso de ser pacientes positivos.

- Concienciar a los profesionales de la salud sobre la posibilidad de infección por viruela del mono, capacitándolos para identificar, aislar y tratar los casos.
- Campañas de información para comunicar a la población sobre los síntomas, medidas preventivas y la importancia de acudir a un centro de salud ante cualquier sospecha.
- Aislar de manera inmediata cualquier caso sospechoso hasta que se demuestre que es negativo y, si es positivo, hasta que se resuelvan los síntomas.
- Se implementará el rastreo de contactos y se realizarán pruebas a los contactos cercanos de los casos confirmados.
- Continuar con las actividades de comunicación de riesgos y trabajar con los consejos comunales y los comités de salud.

## **¿Qué puede hacer la población?**

Mantenerse informados a través de fuentes oficiales sobre la evolución de la situación.



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

## ¿Cómo se manifiesta esta enfermedad?

- Fiebre, erupción cutánea e inflamación de ganglios linfáticos, en piel vamos a evidenciar una erupción que evoluciona secuencialmente de mácula a pápula, vesícula, pústula y costra que se secan y caen; tiene una tasa de letalidad del 3 al 6 %.
- Se transmite de una persona a otra por contacto estrecho con lesiones, líquidos corporales, gotículas respiratorias y materiales contaminados por ejemplo la ropa de la cama.

Caracas, 19 de agosto de 2024